

INFORME SOBRE LAS PROVINCIAS

DE

SANTA-MARTA Y RIO-HACHA

POR

ANTONIO NARVÁEZ.

AÑO DE 1758.

RELACION

ó informe de la Provincia de Santa Marta y Rio Hacha, por lo que respecta al estado actual de su comercio, haciendas y frutos, los pocos que se cogen ahora y los que pueden cultivarse y fomentar para aumento de su comercio y agricultura, las causas de su decadencia y medios para adelantar estos importantes objetos con beneficios de la provincia y de todo el reino, por D. Antonio Narvaez y de la Torre. 1758.

La provincia de Santa Marta, una de las que componen el reino de Tierra firme, terminada á la parte del Norte por el Mar Oceano, que baña su dilatada costa de mas de cien leguas, se extiende de Este á Oeste, desde el saco de Maracaybo que la divide de la provincia de este nombre, hasta el rio de la Magdalena, que la separa de la de Cartagena, internándose de Norte á Sur, tambien por mas de cien leguas, hasta la ciudad y partido de Ocaña que se incluyen en su jurisdicción y la terminan por el Sur.

Situación, extensión y términos.

Si se considera su dilatada extension, la fertilidad de su tierra inculta, virgen y regada de diferentes rios y quebradas que la fertilizan; la diversidad de sus temperamentos, en las costas del Mar y valles cálidos, en la Sierra Nevada y sus faldas, frios, y en los intermedios y jurisdicción de Ocaña, templados; la abundancia y variedad de frutos proporcionados á ellos y apreciables para el comercio; la facilidad que el caudaloso rio de la Magdalena, el de Cesar, y otros que la cruzan, caños y ciénagas naturalmente le ofrecen para internarlos á las provincias interiores del Reino, ó traerlos embarcados hasta Santa Marta, á este ó á algun otro Puerto de los muchos y buenos de que abunda su dilatada predicha costa, lo que esta franquea para sacarlos de otras provincias y su ventajosa posicion en proporcion de mantener en todas las estaciones de año una libre y cómoda navegacion con las de Barlovento y Sotavento, con las Islas asi españolas como Estrañeras y con la Europa, se debería formar la mas ventajosa idea de esta provincia, de sus haciendas y agricultura, de su abundancia, de su riqueza y de su comercio; pero sin embargo de tan conocidas ventajas como la naturaleza, su situacion y circunstancias le ofrecen, que en manos y con número proporcionado de gentes activas y laboriosas, favorecida antes del Gobierno, como empieza á serlo ahora, podria ser el origen de una prosperidad inmensa para sí,

Circunstancias favorables.

para el Reino y para la Monarquía, yace en una miseria espantosa, sin agricultura, sin hacienda, sin caudales y sin comercio, en tanto grado que pudiendo ser la mas rica, puede asegurarse que es la mas pobre de todo el Reino.

Reales providencias para fomentarla.

La benignidad del Rey ha libertado de derechos á varios de sus frutos, minorado los de otros y le ha concedido últimamente el comercio libre con las miras de fomentar el de la Provincia, y hacer florecer esta empresa en extremo difícil, pero digna por lo mismo del poder y bondad de tan gran Soberano, de los esfuerzos y facultades de sus celosos Ministros.

Dificultad de conseguirlo.

Para hacer pasar una provincia de una agricultura mediana y de un comercio reducido al estado de floreciente, hay solo pasos que dar y puede conseguirse fomentando, quitando embarazos, estimulando y protegiendo: pero de la ninguna agricultura de esta provincia y de su ningún comercio, á establecerle aquella y fundarle éste, hay el espacio infinito, la distancia inmensa que hay de la nada al ser; y es necesario un espíritu en cierto modo criador que lo haga.

Falta de agricultura y frutos.

No puede haber comercio sin agricultura que le dé frutos y materias, principalmente aqui donde no hay artes, ni fábricas que la beneficien. Para proporcionarse aquellos se necesitan fondos, inteligencia y actividad, y para facilitarles las ventajas del comercio, fomento y protección; es preciso que todo se cree enteramente en esta Provincia, porque nada hay en toda ella, á excepcion de algunas haciendas y labranzas en la jurisdiccion de Ocaña, de que se sacan un corto número de frutos y del valle algun ganado para la de Cartagena y muy poco para la de Maracaybo; de que se hará una breve exposicion ceñida á lo que hoy produce, comercio que de ellos hace, y á los que convendria con preferencia fomentar.

Trigos.

El trigo que como primera subsistencia y renglón de primera necesidad debe tener el primer lugar entre todas las producciones, se dá en los terrenos frios y templados de esta provincia; solo en la jurisdiccion de Ocaña se cultiva; pero apenas da la harina necesaria para su consumo, alguna poca que bajan á Mompox y muy rara carga á Santa Marta y Cartagena y pueblos de sus dependencias, cuando la mucha escasez alli hace pagar su principal y costo porque no la fabrican con toda la perfeccion de que es capaz y la mala disposicion en que llega la hace poco apreciable.

Igualmente se da y ha cogido trigo con abundancia en el Valle de San Pedro en todos los de las faldas é inmediaciones de la Sierra Nevada, que se dilata por muchas leguas á distancia solo de tres jornadas de

este Puerto, y de otros mejores aunque desiertos de esta dilatada costa y Santa Marta le ha cogido en este año Don Nicolas Martínez en una hacienda que está fomentando á media legua del Mar y á cinco de la Capital; pero todo este vasto, fértil y utilísimo terreno, que ofrece juntos los frutos y producciones de Europa y de América, queda inculto, é inútil, siendo de admirar que habiendo los antecedentes Vireyes del Reino procurado con tanto empeño embarazar la entrada de harinas extranjeras de que se abastecía Cartagena, y proveerla de las del Reino, promoviendo en él las siembras y la apertura de sus caminos para sus conducciones, adelantando fondos y dinero de cuenta de la Real Hacienda, y concediendo muchas gracias y privilegios, no se hubiese aprovechado la mayor facilidad, intermediacion y comodidad con que desde esta provincia podria lograrse esta provision que es muy regular, que con auxilios proporcionados se hubiera conseguido; y solo este renglón (ademas de asegurar la subsistencia de la importante plaza de Cartagena y las demas de la costa á que se conducen por mar, que facilmente ocupan y embarazan en tiempo de guerra los corsarios enemigos) habria hecho entrar en esta provincia, y quedar en el Reino mas de 10,000 pesos anuales, que de la de Cartagena se consumen en harinas y se han llevado por mucho tiempo los Ingleses, y aun podria proveer de ella las ciudades de Portovelo y Panamá, de donde han sacado igualmente con el mismo motivo sumas muy considerables, que si hubiesen quedado en el Reino hubieran aumentado notablemente sus fondos, y avivado su comercio con el giro interior y repetidas operaciones que la abundancia de dinero facilita.

Ademas de todas las orillas de los rios de la Magdalena y Cesar, riachuelos y caños que en ellos desaguan, cuyo terreno que se extiende por mas de cien leguas, es de los mas á propósito que se conoce para las siembras de cacao de la mejor calidad, cuasi todo el de la provincia lo es igualmente. En estos pueblos y haciendas circunvecinas tienen los Indios y dueños de ellas algunos árboles que ahora, á estímulo y persuasiones mias, empiezan á aumentar: todo el dilatado desierto terreno de Santa Marta al Valle Dupar, cruzado, regado y fertilizado por las vertientes de la Sierra Nevada, y por ocho caudalosos rios (de que algunos pueden facilmente hacerse navegables,) y el que media entre esta ciudad y la misma de Santa Marta, que acabo de pasar, cruzado igualmente y fertilizado por otra multitud de rios y quebradas, son tan oportunos para este fruto, que se halla por todas partes silvestre con bastante abundancia; y solo él podria hacer la riqueza de toda esta provincia como hace la de Caracas, Maracaybo y Guayaquil, y con todo es tan

Cacao.

poco el que se cultiva, que aun el de consumo de la Capital le viene la mayor parte de fuera y ninguno sale para consumirse á otras provincias si no baja algun poco de Ocaña ó la de Cartagena.

Caña de azúcar. En toda la provincia se da igualmente la caña dulce de la mejor calidad, y la fertilidad del terreno, abundancia de aguas corrientes para regar y para mover las máquinas y molinos; la de bueyes, mulas y otros animales para los trabajos, y la de carnes para suantencion poca costosa de los esclavos ú operarios haria mucho mas facil que en la Habana y las Islas la fábrica de azúcar; pero sin embargo de estas proporciones, y de ser éste al parecer el fruto mas importante ó útil de la América (como lo acredita la aplicacion con que con preferencia á todos los demas, se han dedicado á él los que tienen fondos para ello), solo en Ocaña se labra alguna para su consumo y una poca que sobra de él sale para Cartagena y otros lugares de su provincia, y para Santa Marta y la suya cuando escasea la de la Isla de Cuba de que regularmente se proveen ambas. En todo lo demas de la provincia apenas labran la miel necesaria para las destilaciones de aguardientes respectivos en que los convierten, y del Valle bajan alguna pañeta a esta Ciudad.

Tabaco. El tabaco se da igualmente en toda la provincia, y se ha cogido mucho de buena calidad en Ocaña, y tambien en los pueblos de la jurisdiccion del Valle, cuyos Indios se hallan principalmente dedicados al cultivo de esta planta, de que podria sacarse mucha, pero con motivo de haberse estancado, proveerse y venderse de cuenta de S. M., en la administracion establecida en Mompóx, se han mandado arrasar enteramente los tabacales, y actualmente se está practicando en aquellos pueblos.

Algodón. Todo el inmenso terreno de esta provincia produce algodón de la mejor calidad, que se dá aun silvestre en muchas partes. Una de mis principales atenciones ha sido fomentar la siembra de este género; como no necesita fondos, ni industria, y que su ningun penoso seguido cultivo, pronta produccion y utilidad, retribuyendo inmediatamente el trabajo al labrador, acomoda mas á la pobreza y caracter de estas gentes, principalmente de los Indios, cuyas ideas no se extienden á mas esfera que á la de lo presente y facil, y les hacen extremadamente repugnante todo trabajo que exija y tenga atencion y recompensa dilatada: los he persuadido y logrado reducir voluntariamente á que en cada pueblo de los inmediatos á Santa Marta, hayan hecho entre todos una roza de comunidad y sembrándola de algodón con destino (para que los hombres no salten á otros trabajos) de que únicamente las mujeres, principalmente los chicos de ambos sexos, lo cojan y despepiten, con lo que en vez de ser los hijos de carga á sus padres, como lo son hasta aqui, empezarán desde

pequeños á ayudarlos, hacérseles útiles y acostumbrarse al trabajo, é impresionados de estas ventajas han quedado empeñados en adelantar cada año en lo sucesivo estas siembras comunes y en hacerlas algunos de ellos en su particular, con lo que se aumentará considerablemente este fruto. El mismo encargo he hecho al Teniente de Gobernador del Valle Dupar para los pueblos de Indios de su corregimiento: y para los Españoles á todas las Justicias, exhortándolas al fomento de la agricultura en general, y en particular del algodón: y en los lugares situados á orillas del rio de la Magdalena de la parte de esta provincia se han dedicado con tanto ardor al cultivo de él, que se cogen ya muchos quintales al año, los que los comerciantes de Cartagena, á cambio de ropas, y aun de algun dinero que adelantan á los cosecheros, los han recogido todos á 15 y 16 pesos quintal; pero el mes pasado ha ajustado el Capitan de un bergantin catalán que vino á Santa Marta, una partida de 100 quintales de aquel territorio, y este fruto es el que va ahora tomando mas incremento.

Para aumentar las siembras, en la actualidad estoy tratando de ver si puedo facilitar que el tributo anual que los indios pagan al Rey en dinero, lo ejecuten en algodón á un precio cómodo en que lograrán S. M. mayores ventajas y los indios más facilidad de pagar y el comercio más aumento.

En el día hacen los indios algunas hamacas, mantas y ligas, pávilo para velas é hilo para coser, y para hacer calcetas y medias ordinarias. Para facilitarles las maniobras de limpiarle ó separar la pepita del copo del algodón, y de hilarle, he encargado á Barcelona cuatro maquinillas de las inventadas para ambos efectos, para introducir su uso y hacer fabricar algunas á mi costa y repartir de unas y otras en los pueblos de esta jurisdiccion, á fin de que los Indios tengan con menos tiempo y costo las ligas, mantas y hamacas que fabrican y se dediquen á estos trabajos con tanto mas gusto cuanto encuentren mayor facilidad y ahorro en ellos.

Industrias de los Indios.

Mi primer pensamiento en esto, fué irlos así aficionando y preparando para otras fábricas de mas extension é importancia, porque á primera vista me parecia que, si en estos mismos parages en que se cria el algodón se estableciesen, trayéndose maestros y máquinas para ello, las fabricas de angaripolas, pañuelos, fulas y otras que se hacen de él, evitándose los costos y fletes de conduccion de esta materia en bruto á España, y reconduccion acá después de manufacturados, los riesgos, seguros y los premios del dinero, correspondientes al tiempo que por la dilacion de los dos viajes de ida y vuelta, y detención para ellos se haya in-

Establecimiento de Fábricas.

vertido y pasado desde la compra del algodón hasta la venta del género, ahorrándose tiempo, costo y trabajo (que podría emplearse en otros de utilidad), podrían darse acá á mucho menos precio y dejar mayor utilidad al Rey y al vasallo: y habia pensado sería conveniente proponer y promover tal idea; pero reflexionando mas el asunto, hallo el inconveniente que como la principal atencion del Gobierno en estos paises debe ser la de fomentar la agricultura, que es la que hace florecer á nuestros vecinos de las Islas Extranjeras, si con el incentivo de la mayor utilidad y mas descanso de las fábricas se dedicasen á ellas las gentes, principalmente los hombres aptos para el trabajo de los campos, quedarian estos enteramente sin labradores, que aun en el dia son muy escasos, y nada correspondientes á su extension, y por consiguiente sin cultivo é inutil un terreno tan inmenso como fértil, y en España en que no son tan feraces las tierras ni tan abundantes para todos sus trabajadores, quedarian muchos sin empleo si decayesen sus fábricas ó les faltasen, ó encareciesen los materiales que de aqui se les conducen, y que asi conviene y pide la economia y política del Gobierno mantenerlas en este sistema, de que la América provea á España los materiales que la fertilidad y extension inmensa de este pais produce y España se los retribuya en manufacturas que la industria y aplicacion de sus artífices trabaja, para emplear asi á todos con respecto á la naturaleza de ambos paises y mantener las conexiones, vínculos y dependencia recíproca de una y otra parte de la Monarquía. No obstante los Ministros de S. M. con mas luces y conocimiento podrán examinar y pesar unas y otras razones, y determinar lo mas conveniente á la felicidad de ambas partes.

Palos de tinte.

Los palos de tinte nombrados brasil y morito, particularmente el primero que es mucho mas apreciable, los produce naturalmente la tierra, con tanta abundancia que parece inagotable, y este artículo pide una atencion particular por esta reflexion.

Uno de los sacrificios mas dolorosos á que la pérdida de la Habana y las demás desgracias de la última guerra precisaron á nuestra Corte en las convenciones de paz, fué el de conceder á los Ingleses la libertad de corte de palo de campeche con establecimientos allí, de que pueden seguirse graves perjuicios y recelarse mayores perjuicios, internándose y extendiéndose como con el mismo interés lo hacen en las costas de Mátina, Rio tinto y demas inmediatas. Si aquella concesion por estar fundada en un tratado solemne de paz, y esta intrusión por algunas razones políticas no pueden embarazárseles directamente, pueden sí indirectamente hacérseles inútiles y gravosas por arbitrios económicos, propios y peculiares del Gobierno.

El palo del brasil de esta provincia, principalmente el del Valle Dupar, es, á confesion de todos los inteligentes, de mucho mejor calidad y estimacion que el de campeche por la variedad y viveza de tintes que da. Siempre que se facilite y favorezca la saca de éste, y se haga á precios cómodos, en términos que el Ingles no pueda sufrir la concurrencia con él en las ventas de Europa, por sí mismos se verán precisados á desear aquel establecimiento (que por su propia situacion les sería costoso, cuidando los Gobernadores de Campeche, de que alli ningun comercio tengan, que por los españoles nada se les provea; y que les sea necesario llevar todo cuanto necesiten de sus colonias), ó no les servirá mas que de arruinarse si se obstinasen en mantenerle, sin que por esto puedan fundar motivo de queja. Ni hay que recelar de que con una expedicion aquí, y apoderándose de esta ciudad puedan privarnos de este ramo de comercio y disfrutarle, porque estando en el Valle Dupar tierra adentro á tres ó cuatro dias de mal camino, sería quimérico tal pensamiento y siempre podriamos con igual facilidad llevarlo á Santa Marta, Sabanilla y otros puertos de esta costa ó al de Cartagena embarcado por los rios de Cesar y la Magdalena con el mismo ó menor costo.

El precio regular ahora es el de 5 pesos cada carga de diez arrobas diez libras á cambio de géneros, y por dinero á cuatro pesos. Los Holandeses le aprecian mucho y con motivo de la contrata que para provision de víveres ha habido en estos años pasados, han sacado muchos millares de cargas que vendian en Curazao á 8, 10 y 16 pesos. El bergantin catalan sacó de Santa Marta unos 800 quintales, y el de Islas de Canarias otra porcion, y algunas balandras y goletas que trabajan en las Islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, llevan algunas cargas como lastre que venden en ellas y trasportan á Europa las del libre comercio.

Comercio con los
Holandeses.

Aunque en todas las naciones tiene estimacion este palo, en ninguna tanto como entre los Holandeses, que solos poseen el secreto de extraer la sustancia ó color del palo ó reducirlo á polvo, que despues en papeles venden á toda la Europa á 5 reales otton la libra. Si se consiguiese descubrir este secreto, trayendo á España artífices que lo verificasen, este ramo de comercio sería mucho mas importante aún, bien que con solo su actual valor y la utilidad de que descaezca el de los ingleses merece particular atencion; por esto, sin embargo de que hay montes abundantísimos de él, he encargado el cuidado de su renovacion por el mucho que se consume y de que no se corte el que renace.

La cria de ganados ha sido la ocupacion ó comercio que con preferencia se ha llevado la aplicacion de las gentes de esta provincia, por la

Ganadería.

abundancia y fertilidad de sus pastos y aguas, y de esta especie son casi todas las haciendas de ella, pero aun de éstas las mejores ó mas pingües son propias de sugetos avecindados en la de Cartagena, que como que residen y tienen sus familias en ella, sacan de aqui los frutos ó fondos de que viven; pero alli los consumen y gastan y resultan en utilidad y aumento mas bien que de ésta de aquella provincia. Para el consumo de ella (ademas del propio de ésta) se sacan de 4 á 6,000 novillos cada año de la jurisdiccion del Valle y otras, que cuestan á 5 pesos, y algunas vacas paridas para fomentar las crias de ganados que se venden con el hijo á 6 pesos. Tambien se matan muchos y se llevan las carnes saladas á dicha provincia, principalmente para los lugares de Minas de oro de ellas.

Mulas y caballos. En la misma jurisdiccion del Valle y en la de Nueva Valencia de Jesus y Chiriguaná se tienen tambien criaderos de mulas y de caballos. De las primeras podrán sacarse cada año 300 á 400 que venden á 25 pesos, y de los últimos, como 500, á 10 y 12 pesos los ordinarios y á 25 los andones, asi para las haciendas de trapiche y arrieria de ésta y la inmediata provincia, como para conducir á la Isla de Cuba, para donde se embarcan en Santa Marta algunas partidas, y tambien se ha embarcado tal cual en esta ciudad del Hacha, para el mismo destino, y por la costa se han extraido tambien en algunos tiempos, partidas considerables de toda especie de ganados, para comerciar clandestinamente con los extranjeros.

Cueros. De las reses que se matan para salar y para el propio consumo de los referidos territorios y otros, se traen á Santa Marta y esta ciudad los cueros al pelo y podrán juntarse cada año de 4 á 5,000 que venden á 8 y á 9 reales despues que el comercio libre ha facilitado su venta, pues antes, ó salian por vias ilícitas ó se conducian á Cartagena.

Lanas. Tambien se cria en esta provincia algun ganado lanar, aunque no tanto como el vacuno por no tener igual salida y no haberse pensado hasta ahora en comercio en lana. He persuadido á un vecino que tiene alguna porcion de él, que remita una partida de lana por experimentar si tiene cuenta su conduccion á España; sin embargo de que su calidad creo no será la mejor porque toda la del ganado que se cria entre los trópicos se supone es mas vasta que en climas mas templados. Si se lo-grase utilidad se aumentarian las crias prodigiosamente y haria un gran ramo de comercio.

Añil. Algunos sugetos emprendieron unos veinte años ha la fábrica de añil, cuya planta se dá silvestre en todo este territorio, animados de esta facilidad y de la que para su beneficio brindan las aguas corrientes, asi

para regarle como para mover máquinas; pero fuere por falta de fondos proporcionados, de conducta ó de venta, por el ningun comercio ó extraccion que entonces se proporcionaba, ó por las dificultades que siempre hay que vencer para llegar á verificar y perfeccionar cualquiera nueva idea, aunque se fabricó alguno de superior calidad, los productos no correspondieron á la expetacion y se abandonaron enteramente estos trabajos, quedando perdidas y sin uso, hasta ahora, las máquinas, albercas y oficinas hechas para ello.

La misma suerte tuvo el café, que como aqui no tiene consumo, porque toda la gente del pais gasta el chocolate, ni tenia salida para fuera por la absoluta falta del comercio, aunque se coge de la misma calidad, y tal vez con más abundancia que en las Yslas Españolas y Extranjeras, que cosechan una cantidad prodigiosa, y hacen un comercio útil de este fruto, nunca se emprendió su cultivo para ramo de industria sino por curiosidad de algun otro sugeto, y aun en el dia hay algunas matas y puede aumentarse su siembra cuanto se quiera.

Bainilla se coge solo la que se dá silvestre porque no se han aplicado las gentes á este cultivo, sin embargo de que la gastan en el chocolate en vez de canela, y para conservar y dar frescura y buen olor al tabaco de humo.

La pepita de toda especie, llamada así poque su fragancia y gusto participa ó tiene semejanza á la canela, clavo, pimienta y demas simples aromáticos, es fruto particular de esta provincia: se dá silvestre en la jurisdiccion del Valle y no nos aprovechamos de ella, sin embargo de que tal vez podria suplir por la canela para el chocolate y por las demas especierías que para guisar compramos á los Holandeses, y quedar en el reino las crecidas sumas que estos nos sacan por aquellas: se asegura tambien que sus ramitas menudas ó palitos son un sudorífico admirable, y este asunto merece examinarse y reconocerse el uso que de esta pepita puede hacerse.

La abundancia de maderas de todas especies para construcción, edificios y manufacturas que hay en los inmensos montes virgenes de esta provincia, y la multitud de rios que la cruzan y facilitan su saca y transporte hasta el Mar, y la escasez que se va experimentando de ellas en los paises de que hasta ahora se han sacado con los asombrosos aumentos que en estos tiempos han tomado la Marina militar y comerciante de todas las naciones, podrá hacer algun dia de mucho valor este ramo que en la actualidad no se conoce aqui.

La quina ó cascarilla aseguran la hay con abundancia en los montes de la cuesta del Rosario que media entre esta ciudad y la del Valle.

Café.

Bainilla.

Pepita.

Madera.

Quina.

Plantas medicinales.

Se dan bálsamos de varias especies en toda esta provincia, como igualmente varias plantas y simples medicinales, como la corteza y raíz de caraña, la cualaguala, la raíz y la leche de mechoacan, la esponjilla, la fruta del burro y otras varias que, examinadas por personas inteligentes y reconocidas las virtudes con que la Providencia las ha dotado, se lograrían aprovechar estos específicos admirables para curación de varias enfermedades, y hacer de ellos un comercio útil á la provincia y benéfico á todo el mundo.

Resinas.

Gomas ó resinas las dán casi todos los árboles, y algunos naturalmente con excesiva abundancia. Reconociéndose las que fuesen útiles para las manufacturas, podrían sacarse cantidades grandes y abrirse con ellas un nuevo ramo de comercio.

Carey.

Abunda mucho toda esta costa de las tortugas de Carey de que toma el nombre la concha que de ella se saca ; pero como no hay gentes dedicadas á su pesca ni se ha pensado en hacer este ramo de comercio, solo se consigue tal cual que por casualidad cogen los indios, y mas bien que nosotros se aprovechan de esta producción de nuestros mares los ingleses, que en guayucos y balandritas pequeñas vienen á pescar tortugas á estas costas en las estaciones favorables, y aunque los Guardacostas de S. M. han apresado algunos, como no en todos tiempos pueden remontar hasta acá y no hay otras embarcaciones que se lo embaracen, no han cesado en esta pesca.

Perlas.

La de perlas que puede mirarse como una especie de mina en el mar, que aun en la América es poco comun, pues la dá muy rara provincia, la ofrece ésta en varios parages de su costa en abundancia y de las mas esquisitas y de mejor Oriente que se conocen. De muchos años á esta parte se sacan de la ensenada ó playa del Carrizal á Sotavento del Cabo de la Vela mas 16 leguas á Barlovento de esta ciudad. En tiempos antiguos tenían estos vecinos negros esclavos propios por cuyos medios las sacaban ; pero en el día, y muchos ha, este oficio es peculiar de los indios, Goagiros, gentiles de los pueblos de Carrizal, Toro, Tucuraca, Rincon del Carpintero, y otros inmediatos á aquella costa, que como criados en esto, son buzos de profesion, aunque solo bajan á 4 ó 5 brazas de profundidad. Estos se emplean en este trabajo unicamente en el tiempo de vendavales, particularmente en los meses de Setiembre, Octubre y parte de Noviembre, asi porque está mas claro y quieto el Mar, y pueden salir á él en sus pequeñas barquetillas, como porque entonces las abundantes lluvias formando varias pozas les proporcionan aguas para beber, que no tienen en las demas estaciones del año, pues en toda aquella costa no se halla rio, arroyo ni fuente alguna. En el tiempo en que

se emplean los indios en la pesca de la perla, pasan á aquel parage los veciuos de esta ciudad, que quieren, con viveres, coletas, lienzo del pais, corales, y otros efectos que necesitan, ó apetecen aquellos naturales, y á cambio de estos les rescatan las perlas, y algunas traen ellos á vender á esta ciudad. Todo el valor real de los efectos que se conducen podria importar de 3 á 4,000 pesos, y el de las perlas porque se cambian, despues de taladradas, beneficiadas y puestas en obras, ascenderia á 16 ó 20,000 pesos, y á veces hasta 30,000; y es de admirar que siendo este casi el único tráfico, comercio ó recurso que para vivir tienen mucha parte de gentes de esta ciudad, y lo mismo los indios que pescan las perlas, ni unos ni otros se hayan aplicado jamás, ni el Gobierno promovido diligencia alguna para buscar aguas, ó bien haciendo pozos en parages que la puedan dar, ó bien cacimbas á la orilla del Mar en que regularmente se dá buena, ó aunque fuere algibes ó cisternas en que se recogiesen las de las lluvias; pues como la falta de éstas es el único embarazo que hay para ejercer la pesca en los restantes meses del año, particularmente de vendavales, buscando con el trabajo é industria que ha negado la Naturaleza, se duplicarian ó triplicarian los productos de este ramo, con grande utilidad de los pescadores, de los rescatadores de toda la provincia y del Rey en el aumento de los quintos. Yo tengo ánimo, luego que tome en este asunto mas conocimiento del que en un mes he podido adquirir, no solo de promover esta idea, sino que ya he mandado solicitar uno ó dos buzos españoles con la mira: 1.º de reconocer otros parages de esta costa y ver si se pueden descubrir nuevos ostrales de los muchos que dicen hay, que como no trabajados se hallarán quizá mas abundantes; 2.º de que bajen á mas profundidad en que aseguran los prácticos se hallan las mejores y mayores perlas, y 3.º de hacer ver á estos indios, nada seguros, que podemos pasarnos sin ellos aun para lograr las utilidades de las perlas, para que se están creyendo absolutamente necesarios, y aun privarlos del beneficio que logran de su pesca siempre que su mala conducta dé motivo para ello: lo que se conseguiria con sola una balandrilla armada, fondeada alli en el tiempo de la pesca, y este temor los tendrá sugetos y dependientes.

Las minas que hasta ahora se han llevado la principal atencion en la América, por lo que deslumbra la rápida fortuna que algun otro individuo ha hecho en sus labores, y por ser los metales el signo que representa todas las riquezas (sin contar las de cobre que hay en Ocaña, en que se vende á real la libra), dicen las hay en esta provincia y que con particularidad son muy ricas y abundantes de oro en el parage que llaman por esto el alto de las Minas y Real de Felipe Quinto, como á 30

Minas.

leguas de Santa-Marta, cerca del río Ariguani y otras muchas están en varias partes de ella, tanto de oro como de plata y otros metales de cuya realidad se dan muchas pruebas, y la que me es constante es, que en los sepulcros antiguos de los indios se hallan varias piecitas labradas por ellos de tumbaga muy buena, y como estos no tenían comercio alguno por donde adquirirla, es natural fuese producción de su mismo suelo; pero sea lo que fuese de estas minas, sin necesidad de ir á buscar tesoros escondidos en el centro de la tierra, esta provincia por su fertilidad los ofrece mas seguros y mas sólidos en la superficie de ella en los abundantes y esquisitos frutos que produce, cuya utilidad es mas cierta y cuyo trabajo mas fácil, mas sano y mas acomodado á la conservación de la especie humana que el de las minas, que por la exhalación de effluvios de las escavaciones de tierras nuevas y humedades de las aguas con que se benefician, acaba muchas gentes; de que es, ó parece prueba clara, la despoblación de nuestra América, sin embargo de la multitud de gentes que la ambición del oro ha llamado á ella, y que el mayor fomento de la propagación es la abundancia y facilidad de las subsistencias que prodiga la tierra, al par que se ven tan pobladas las posesiones de los extrajeros que no tienen minas, no obstante el no tener igual abundancia de mantenimientos y comodidades.

Causas de miseria.

Así se ve que sin embargo de producir esta provincia los preciosos frutos que van relacionados, y poder producir cuasi todos los demas que da la América y de sus proporciones para su comercio ventajosísimo, no se aprovecha de uno ni de otros, porque le faltan brazos para lograr éste y coger aquellos. Las tierras por sí solas, por inmensas, ricas y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y aprovechan su fertilidad y su riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionado á su extensión y hondad, que las trabajen; y estos son los que faltan en esta provincia y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura, y así para fomentarla la primera atención del Gobierno parece debe dirigirse á proveer estos, aumentando por todos los medios posibles la población.

Población.

La de esta provincia es escasísima. La de sus primitivos habitantes, los Indios, por lo que mira á los no reducidos que constituyen el mayor número, es inaveriguable por no estar sujetos á poblaciones regulares y muchos viviendo aun como fieras en los montes.

Los cálculos mas verosímiles suponen que los Chimilas que ocupan la provincia de Santa-Marta solo serán en el día poco mas de 10,000 en todos, y los Goagiros y demas naciones dependientes que ocupan esta del Hacha los hacen llegar á 30,000; pero ni unos ni otros consumen de

nuestros géneros ni efectos, sino lo que se les dá, ni cultivan ni cogen frutos que puedan servir para nuestro comercio á escepción de la pesca que se ha hecho peculiar á los Goagiros (que podriamos hacer con negros esclavos como se hacia en otros tiempos) y antes el temor de ellos sirve de motivo ó pretexto para que muchas gentes no se apliquen con mas eficacia á la agricultura, por lo que pueden por ahora contemplarse mas bien por nocivos que por población útil. La demás de blancos, indios reducidos, mulatos, negros libres y esclavos, y demás castas, apenas ascenderá toda de 25 á 30,000 almas en la provincia de Santa-Marta; y á 3,780 en esta del Rio Hacha; de suerte que en cualquier ciudad de las de Europa se encuentran juntas muchas mas gentes que las que se hallan en toda esta provincia (tan grande como media España) dispersas en varios lugares y pueblecillos, haciendas y hatos, que se miran como perdidos en su inmensa extension de mas de 100 leguas de largo y otras tantas de ancho; lo que considerada su fertilidad y facilidades que ofrece para la vida, debe llenar de pasmo y asombro; pero cesa la admiracion cuando con reflexion y conocimiento de examinar las causas de esta des. poblacion, de que las principales han sido:

1.ª La indefension de la capital y de todos los demas pueblos de la Costa (en que regularmente por la comodidad de la navegacion para recibir y sacar género y frutos se hacen los establecimientos), que habiendo por esto padecido varias invasiones, saqueos y quemas por los enemigos, y principalmente de los piratas, que ademas de privarlos de sus bienes mataban á los habitantes con extraordinarias crueldades, obligaron á muchos á abandonar esta provincia y retirarse á otras más defendidas en que hallaron mayor seguridad.

2.ª El no haber perfeccionado tampoco aquí la reducción de los indios, sino solo en la costa y quedado el centro de la provincia y aun toda ella, ocupada de indios bárbaros Chimilas y otras castas que saliendo á los caminos, haciendas ó labranzas, mataban irremisiblemente á cuantos encontraban, lo que ocasionaba que los españoles no pudiesen salir del recinto de sus pueblos, sino en mucho número, y siempre armados, pues de otra suerte iban expuestos, y aun así han padecido muchas muertes y extragos, lo que les imposibilitaba el dedicarse al cultivo de las tierras, de tal suerte que aun los frutos de primera necesidad para el alimento de la vida les han venido y vieuen todavia en gran parte de la provincia de Cartagena inmediata, lo que movió también á muchos á pasarse á otras.

3.ª La falta cuasi total de comunicación que entre sí han tenido los pueblos de esta provincia y aun de caminos que no se habían abierto por

la misma causa de estar ocupada de indios bárbaros y principalmente la capital que ha estado como aislada, y separada de las demás, sin haber otro que por la orilla del mar, al Río del Hacha ó al de la Magdalena, y por una ú otra al Valle y demás lugares dependientes, y aun estos con grandes rodeos, riesgos y costos; lo que privándoles del giro interior, que es el que más vivifica, y de los auxilios recíprocos que unos pueblos deben proporcionarse á otros, hacía tambien que las gentes la abandonasen.

4.ª La total falta de comercio que por estas razones y por no poder por los indios cultivar frutos algunos, ha experimentado hasta ahora, y como el comercio, atrayendo las gentes es uno de los principales fomentos de la población, no pudo ésta prosperar, pues no habiendo aquí haciendas, comercio exterior, ni giro interior, se iban á otras provincias donde hallaban estas comodidades, y los pocos que quedaron en ésta, careciendo de comercio con nuestros pueblos, le tenían solo con los extranjeros, que por el mar les traían las ropas bastas y géneros que necesitaban á cambio de palo de tinte, ganado y cueros, productos únicos y groseros de ésta, que no hallaban salida para otras partes y á aquellas acomodaban mucho.

La mayor parte de estos inconvenientes han cesado ya. Aquel espíritu de piratería, ó más bien de crueldad y carnicería de los Bucanieros ó Filibusteros que arruinaron la navegación, el comercio y la agricultura de mucha parte de la América, ya por fortuna desapareció, y todas las naciones persiguen á cualquiera pirata de que tienen noticia.

Indios Chimilas.

D. Andrés Pérez, natural de Santa Marta, Gobernador interino que fue de esta provincia, deseoso del bien de ella, emprendió el importante proyecto de la pacificación de los Chimilas que hasta ahora habían embarazado su cultivo, y á espensas de su celo, de su sueldo y de todo su caudal que gastó en ello hasta morir empeñado, echó los cimientos de su pacificación, que en el día está ya muy adelantada, experimentándose que no cometen daño alguno aunque salgan á las haciendas ó poblaciones, ó encuentren solos á los pasajeros por los caminos. Se está trabajando con la eficacia que permiten las circunstancias del reino y escasas facultades de la provincia en concluir su reducción y establecerlos y radicarlos en pueblos con curas que los instruyan y doctrinen, de cuyo importante asunto se dará cuenta por separado.

Indios Goagiros.

La reducción de los Goagiros de esta provincia de Hacha es mucho más difícil por su mayor número, valor, manejo de armas de fuego, más instrucción y conocimiento que con el trato y roce con los españoles y extranjeros han adquirido, odio, resentimiento y desconfianza que conservan por los daños que de nuestras gentes han padecido en varios

tiempos; y así, sin embargo de tanto dinero, vidas y haciendas como ha costado ya, se ha adelantado muy poco en esta empresa, sino que en el día amedrantados de los últimos golpes que han sufrido, no invadan nuestros pueblos, ni hagan hostilidades algunas descubiertamente; protestan que quieren vivir en paz en adelante, y entran y salen con libertad en nuestros pueblos, pero no puede tenerse confianza alguna en su paz, y lo acredita que el año próximo pasado, habiendose desertado algunos soldados nuestros de las fundaciones de Bahía-bonda y Sabana del Valle, y dado en manos de los indios vecinos á ellas, los quemaron despues de haberlos muerto y martirizado con extraordinarias crueldades. No obstante los más cercanos á esta Plaza, como más escarmentados y expuestos por su inmediateción, se manifiestan más dóciles; y como al mismo tiempo los agasajo y regalo, y tengo el mayor cuidado de no permitir se les haga el más leve agravio, ni que por su parte tampoco le hagan, sin que por una ú otra se repare y castigue, no cometen daño alguno y se trafican con libertad todos estos caminos. Procuero persuadir á los vecinos vuelvan á dedicarse al cultivo de la tierra y cría de ganados, en que espero lograr buenos efectos.

Como apenas acabo de posesionarme en este mando, no estoy enterado á fondo de esta provincia, ni puedo hablar con perfecto conocimiento sobre los medios oportunos para la perfecta reducción de sus indios y mejor adelantamiento de ella en particular; pero desde luego comprendo el más adecuado á ambos importantes fines, el aumentar cuanto sea posible la población, pues ésta aumenta igualmente nuestra fuerza y preponderancia en ella, y fundados algunos pueblos con conocimiento y disposición de defenderse por sí y socorrerse recíprocamente, interpuestos entre los de los indios, que guardan naturalmente poca union entre sí, se les dificulta mas ésta, se les precisa mas á venir á los nuestros, tratar y depender en cierto modo de nosotros; y cuidando el Gobernador de la provincia con tesón y entereza que se les guarde buena fé y justicia y se les dé buen trato, castigando á sus ojos á quien injustamente les ofenda ó dañe, nosotros con el tiempo nos iremos fortificando y ellos familiarizándose con nuestras costumbres y género de vida y perdiendo las ideas é impresiones actuales; la razón, por oscurecida que esté en ellos, los irá ilustrando, tomando gusto á la vida de sociedad y á los auxilios recíprocos y comodidades que facilita, vendrán á reducirse voluntariamente á las obligaciones de ésta y del vasallage precisas con que se consiguen, y abandonarán por sí mismos una vida tan extraña que la ignorancia, la miseria, la desconfianza y la educación les han hecho natural.

Aumento de población.

Caminos.

El mismo Gobernador Pérez abrió á su costa camino directo desde la capital de Santa Marta á las ciudades de Nueva Valencia y Valle Dupar, por el centro de la montaña ocupada de los indios Chimilas, para facilitar mas la reducci6n de estos, y la comunicaci6n de aquellas ciudades y pueblos dependientes: despues se han abierto y se est6n abriendo nuevos caminos de unos pueblos á otros, por donde se trasita ya sin riesgos, rodeos ni costos, y se facilita el giro interior, y el actual Virrey del Reino promueve y favorece con eficacia este asunto.

Comercio.

Con la seguridad que logran de los Yndios, y la de hallar salida á los frutos que cojan, ó traigan de otras partes, pueden ya las gentes dedicarse á cultivar la tierra que con su fertilidad y abundancia los convida, y empiezan á hacerlo aunque muy lentamente. Pero la provincia est6 tan extremadamente escasa de gente, y mucho mas de gente que pueda aplicarse ó se aplique al trabajo de los campos (que es la 6til), que todo lo que produce apenas alcanza á su propio consumo, y cuasi nada para exportaci6n, aunque la libertad de comercio que se le ha concedido pudiera proporcionar su salida.

Pero si, como queda sentado, sin agricultura no puede haber comercio, tampoco sin poblaci6n puede haber agricultura. El comercio, la agricultura y la poblaci6n son como tres eslabones 6 anillos de una cadena que para formarla es necesario que se unan y enlacen, 6 como los tres lados de un tri6ngulo que con cualquiera de ellos que falte queda solo un 6ngulo 6 espacio abierto que no llega á formar figura. Sin poblaci6n que trabaje no puede haber agricultura, ni sin agricultura que saque de la tierra lo necesario para conservarla, puede fomentarse, ni aun subsistir la poblaci6n, ni aunque haya una y otra, faltando el comercio que proporcionase á los habitantes y cultivadores la permutaci6n de los frutos de sus tierras 6 de su industria que les sobrasen de su consumo por otros de que careciesen, presto abandonarían el trabajo 6 cultivo de los primeros que les serían inútiles y se contentarían 6 reducirían á trabajar solo lo precisamente necesario para su propio consumo y subsistencia, pero la base de todo el edificio y de la prosperidad del Estado debe ser siempre el aumento de la poblaci6n, y mucho mas en las colonias 6 provincias de Am6rica en que el objeto primario debe ser dar valor á la inmensa extensi6n y fertilidad de sus tierras, y usufructuarlas haciéndolas producir los varios, abundantes y apreciables frutos con que la Naturaleza 6 la Providencia las ha fecundado, para formarse un comercio activo y enriquecerse.

Colonias.

Los extranjeros han conocido con tiempo esta verdad, y ha sido su principal cuidado para hacer florecer sus Yslas y países de Am6rica,

aumentar cuanto han podido su población. Con esta mira, entre las varias leyes y establecimientos útiles que para su fomento se han establecido en la Ysla de Jamaica, y que la han elevado á la prodigiosa opulencia en que se halla, fué una: que todo Capitán de embarcación que lleve allí un hombre que no pueda pagar su pasage, reciba por él una gratificación del fondo público. Del mismo fondo se dan gratificaciones particulares de 1½ libras inglesas á cada persona que se trasporte allí de Inglaterra ó España. De 6 á las de Yrlanda, de 3½ á las del continente de la América, y de 2 á las de cualquiera de las Yslas.

Con la misma mira y otras de su política, la Inglaterra en el año de 1749 en que por la paz reformó gran porcion de tropas nacionales y extrangeras que tenia á su sueldo; queriendo poblar la Arcadia, provincia de la América Septentrional, ofreció á cada soldado, marinero ó artesano que quisiese irse á establecerse allí 50 acres de tierra (contiene cada uno 280 varas de largo y 28 de ancho, ó 7,840 varas cuadradas) y 10 más por cada persona de la familia que llevase consigo: 80 acres á cada cabo ó sargento y 15 por su muger, y por cada uno de sus hijos: 200 á los alféreces: 300 á los tenientes: 400 á los capitanes: 600 á los oficiales de grado superior, 30 mas por cada persona de su dependencia. El Tesoro público se obligó á los gastos del viaje, á fabricarles habitaciones, á darles los instrumentos necesarios para la agricultura ó para la pesca, y la mantención del primer año. En los diez sucesivos se les prometió libertad de todos derechos, y que en adelante solo se impondría uno muy moderado. En solo el mes de Mayo de 1749 pasaron á establecerse allí 3,750 personas.

Sin recurrir á ejemplos de fuera, para poblar á Sierra Morena y cultivar su tierra para seguridad y beneficio de sus vasallos, ha gastado el Rey muchos millones, trayendo extrangeros y estableciéndolos con grandes costos de su Real Hacienda. El poblar y dar valor á las fertilísimas tierras de esta provincia puede hacerlo, no solo sin gastar un maravedí de su Real Erario ni aun el menor atraso de su servicio, sino con aumentos crecidísimos de aquel y ventajas visibles de éste.

Para fomento de esta provincia propuso al Rey el propio Gobernador Pérez (ocupado todo de su deseo de beneficiarla), la utilidad que resultaría de establecer en el camino citado que estaba abriendo dos pueblos de familias conducidas de Yslas de Canarias, por ser gentes laboriosas que aprovecharían la fertilidad de la tierra ó influirían emulación y amor al trabajo de ella. S. M. por Real Cédula de 7 de Setiembre de 1769, aprobó el proyecto, mandando se solicitase si habría algún sugeto ó sugetos que las quisiesen hacer por asiento. La miseria de la pro-

Fomento.

vincia en que no se halló alguno con caudal, ó ánimo suficiente para esta empresa, y la muerte repentina de Pérez, la privó de las utilidades que estas fundaciones le habrían procurado. En el día creo no faltaría sugeto que se encargase de hacer éstas, y algunas más, siempre que se le proporcionasen condiciones ó ventajas que le hiciesen esperar alguna recompensa ó utilidad de los fondos que para establecerlas anticipase y expusiese, lo que he hecho presente poco ha al Virey del Reino, como medio de facilitar la radicación y sugestión á pueblos de los indios Chimilas en que estoy entendiendo y de adelantar al mismo tiempo la agricultura, pero aún no ha resuelto S. E. sobre ello.

Población del

Aun que las poblaciones de isleños y las demás de españoles ó gentes libres por las razones dichas las contemplo convenientes, pero la que considero más útil, y absolutamente necesaria, y que debe solicitarse y fomentarse en esta provincia, es la de negros esclavos, porque solo con ellos es que se trabajan todas las haciendas y se adelantan los frutos de exportación, y aun los del propio consumo: la mayor parte de las demás gentes se podría dudar si son más de peso que de utilidad al Estado, á lo menos en la balanza del comercio, porque aumentan el cargo de los géneros que recibe, sin aumentar la data del producto ó saca de los frutos con que satisface.

Los indios pacificados y tributarios de la provincia son poquísimos: Su natural abandono y hazienda á la ociosidad en que han nacido y criados, les ha hecho contraer una especie de aversión invencible al trabajo, que se ha hecho carácter en ellos.

Los mulatos, zambos y negros libres, mestizos y demás castas de gentes comunes del país (que hacen casi el todo de la población) participan mucho de este carácter, y aun el clima concurre á formarle, ó fortificarle en unos y otros, porque siendo tan cálido disipa con el continuo sudor las fuerzas, y hace más repugnante y mas sensible el trabajo que en los países fríos. Al mismo tiempo logran la facilidad de vivir sin él en una tierra prodigiosamente fértil y abundante, que les prodiga sin fatiga el sustento. El mar, los ríos y los campos le ofrecen de valde abundantísima pesca y caza: el plátano, una vez sembrado, es fruto cuasi indefinible y perpetuo, y que exige poquísimos trabajos, necesitan gastar muy poca ropa por lo cálido del país, no conocen ni se han formado otras necesidades de comodidad ó capricho, que los indispensables de la naturaleza, que satisfacen á poquísimos costos; viven sin ambición, lujo ni emulación que es un móvil ó incentivo poderoso para el trabajo, y reducidos únicamente al cuidado de su mera existencia, les basta lo muy preciso para conservarla y no adelantar á más la imaginación ni el trabajo.

Los blancos y principalmente los europeos nacidos en países mas templados, benignos y secos, no pueden resistir tanto los trabajos penosos y fuertes de la labranza en este clima ardiente, y al mismo tiempo húmedo, y por esto poco sano, particularmente los que rompen las tierras para trabajar, y así mueren muchos, y son poco á propósito para estas fatigas además de la repugnancia y dificultad con que se dedican á ellas mirándolas como destinadas únicamente para la gente inferior del Estado.

Al contrario; los negros, nacidos y criados en los climas de Africa, mas ardientes aun, acostumbrados y endurecidos en los trabajos fuertes, tienen la robustez necesaria para resistirlos, á que se agrega, que por su naturaleza dócil, y condición de la esclavitud, tienen mas sugesion y asidua aplicacion á ellos, los aprenden y ejercitan por lo mismo con mas cuidado y perfección, y no ganando jornal, ni causando otro gasto, despues del primero de su compra, que el de su mantención y vestuario (que es muy limitado) hacen los trabajos mucho menos costosos y por consiguiente mucho mas útiles. Así la principal atencion de los extranjeros ha sido aumentar todo lo posible el número de esclavos; y la gran porcion de ellos que han introducido en sus Islas y posesiones, el fomento que con ellos han dado á sus labranzas y el cuidado continuo de reemplazar y aumentar su número, con otras franquicias con que las han favorecido las han hecho florecer y prosperar, de manera que asombra ver sus rápidos progresos y opulencia. Enriquecen á las Naciones que las han fundado ó poseen; les han aumentado su comercio, su marina, y su poder, y las han elevado á una superioridad de influencia decidida en el orden político y una gran preponderancia en todas las negociaciones de paz y de guerra, al mismo tiempo que por falta de ellos nuestros establecimientos, mucho mas fértiles y de mejores proporciones quedan incultos, y despoblados, y no solo no facilitan iguales ventajas, si no que muchos (como esta provincia) son mas de costo que de utilidad al Rey, ocasionando que algunos políticos extranjeros (entre ellos el gran Montesquieu) digan que la España sin la America sería la Potencia mas formidable, cuando parece que la riqueza y extension de ésta debia constituir la mas poderosa.

Por los registros públicos y computo general hecho en el año de 1764 en la parte Francesa de las Islas la de Santo Domingo ascendió el número de Esclavos de todos sexos y edades á 206,000, de que los 180,000 se calculaban dedicados al cultivo de frutos de exportacion. Este número prodigioso se aumentó despues y en solo los tres años siguientes hasta el de 1767, entraron en la misma Colonia 51,567 negros mas, de que la

mayor parte se aplicaron á los propios trabajos: de suerte que puede regularse habia en 1767, lo menos hasta 225,000 negros empleados en ellos; la masa de producciones que rindieron registradas por las Aduanas, sin las de su propio consumo, y las que salen sin registro ó en fraude que se computa ser la sexta parte, consta haber sido:

72.718.781 Libras de azucar en bruto
51.560.013 Libras de azucar en blanco

124.278.794 Total de libras de azucar.

1.769.562 Libras de afill
150.000 Libras de cacao
12.197.977 Libras de café
2.965.920 Libras de algodón
8.470 Cueros al pelo
10.350 Hojas de suela ó cuero curtido
4.108 Barricas de aguardiente Tafia
21.104 Barricas de miel de purga.

Estos efectos salieron en 347 embarcaciones venidas de Francia, de donde á proporcion se traerian efectos de Europa para el consumo de la Isla, cuyos productos, derechos, riqueza y aumento de la navegacion y comercio se viene á la vista cuantos serán: Nosotros tenemos la mejor parte de la misma Isla, y cuesta mucho dinero al Rey su conservación.

Los Ingleses tomaron en Abril de 1759 la Guadalupe á los Franceses, y para aprovechar su fertilidad adelantando sus labranzas, en los 4 años, que la poseyeron, hasta el de 1763, introdujeron en ella 30.000 negros y así en la paz la halló la Francia, mas rica y mejorada que cuando la perdió. En el mismo año de 1767 contaba 72.761 esclavos, aplicados la mayor parte al cultivo de frutos de exportacion, y la masa de estos que salió registrada fué:

30.000.000 de Libras de azucar en bruto
16.060.000 de Libras de azucar blanco
2.100.000 Libras de café
320.000 Libras de algodón
8.000 Libras de cacao

Aquella Isla apenas tendrá 80 leguas de circunferencia y la de esta provincia pasa de 300.

Pero aun asombra mas la poblacion y producto que ha tenido la Barbada. Esta Isla despreciable por su extension, y tan pequeña que apenas se halla la vista en el Mapa, pues solo tiene 8 leguas de largo y

4 de ancho, llegó á tener una poblacion de 100.000 almas, y un comercio que ocupaba 400 embarcaciones de 150 toneladas; jamas se ha visto en tan reducido espacio tan floreciente agricultura ni producir tanta riqueza.

En el día ha decaido de esta prosperidad y poblacion, por varios accidentes de la naturaleza como enfermedades contagiosas, huracanes, y otros que la han combatido, y principalmente por haberse cansado ya su reducido suelo en tantos años continuos de cultivo, y haberse pasado muchos habitantes con sus fondos á otras Islas mayores, y mas fertiles que la Nación ha adquirido, y con todo cuenta 30.000 negros, y saca cada año 15.000 barricas de azucar que se venden en Inglaterra en 300.000 libras esterlinas ó 1.800.000 pesos sencillos, y los aguardientes que destilan de la miel de purga y conducen á la America Septentrional, les producen otras 40.000 libras ó 240.000 pesos mas; que hacen en todo mas de dos millones de pesos sencillos.

Aunque las Islas Inglesas y de las demas Naciones no cogen iguales cantidades de frutos que las de los Franceses, los sacan proporcionados á su número, extension, poblacion y esclavos que tienen, y al mayor ó menor fomento que les han dado, como manifiesta el siguiente cálculo general de lo que producen solo las Islas extranjeras del Archipiélago Americano, en cada año, á las Naciones que las poseen. Embarcaciones que se emplean en su comercio, y lo que queda de producto líquido á favor de los hacendados, ó propietarios de las tierras ó haciendas, deducidos el valor de los efectos que reciben de Europa, fletes, derechos y demas gastos,

Islas de varias naciones.	Embarcaciones que se emplean en su comercio.	Marineros que se emplean en ellas.	Ymporte de los efectos que producen en Libras de la Francesa.	Cantidad líquida que queda á las Yslas.
Dinamarquesas	70	1,500	7.000,000	3.500,000
Holandesas	150	4,000	24.000,000	12.000,000
Ynglesas	600	12,000	66.000,000	33.000,000
Francessas	600	18,000	100.000,000	12.000,000

Según este cálculo la Francia, parece ser la que más utilidad saca de sus Yslas, porque al paso que estas son las que más producen y remiten á aquel Reino, son también las que más consumen, reciben y gastan de él, pues dándola cien millones de libras en frutos de su producción, reciben las ochenta y ocho de ellos en géneros y otros efectos de sus fábricas ó producciones, lo que aumenta considerablemente el comercio y

utilidades de la Nación y las rentas del Rey. Estas ventajas consisten en que tienen mejores tierras, emplean mayor número de esclavos, y los dueños de las haciendas residen cuasi todos en ellas, las atienden, fomentan y hacen que riendan más, y consumen y gastan allí á proporción de sus riquezas; y al contrario los Yngleses, residiendo los mas de los propietarios en Ynglaterra, y haciendo allí su gasto, no dán tanta salida á los efectos de su Metrópoli, ni adelantan tanto sus haciendas.

Lo que puede ser
la provincia.

Si el espectáculo prodigioso de esta prosperidad nos debe hacer deseársela igual en nuestras posesiones, podemos lisonjearnos de que por las ventajas naturales de nuestro suelo, su extension, variedad y proporciones, podremos lograrla mayor con los mismos auxilios y medios con que aquellos la consiguen (de la propia suerte que por estas razones los Franceses, habiendo empezado esta carrera mucho despues que los Yngleses, y á emulación de sus progresos los han excedido); siendo los principales el aumento de la población y la introducción de todo el número de negros que sea posible para cultivarle y ponerle en valor.

Todas las naciones para fomentar sus fábricas han minorado ó libertado de derechos las materias primeras que para ellas necesitan traer de los países extrangeros, para facilitar así su entrada; y nuestro Benignísimo Soberano ha concedido entera libertad de derechos al algodón para los tegidos, al palo para los tintes y á otros frutos que se conducen á España de esos Reinos, con cuanta mas razón pide la política que ya que no se liberte de los derechos que pueda sufrirse, facilite por todos los medios posibles la entrada de negros, mirándolos como materia primera de todas las materias primeras que debe producir la América.

Esta provincia en su estado actual de miseria y pobreza, no tiene fondos algunos para procurar los negros que necesita para su fomento (si ha de comprarlos á dinero de contado, como seria preciso, y se pagan á la compañía encargada de su provision, los poquísimos que trae á Cartagena (donde aun escasean bastante), y así, si no se le facilitan otros medios de que los tenga, se quedará siempre en su estado de miseria y pobreza, en que actualmente está sumergida. La providencia le ha dado en su suelo frutos proporcionados para irse procurando anualmente algunos y fomentando poco á poco con ellos su agricultura, que es la que debe hacerla florecer; y el Gobierno concediéndole la libertad de solicitarlos por ellos, y favoreciéndola con otros auxilios puede completar su felicidad. Una provincia pobre y miserable como esta, que puede decirse que empieza á nacer ó fundarse con medios débiles, no puede hacer progresos si no conforme al pronto y útil expendio que halla de sus primeras producciones y surtimiento de lo que haya menester para su fomento; y ne-

cesita socorros grandes, efectivos y eficaces para procurarle éste: siendo estas primeras producciones necesariamente ordinarias y de poco valor, no pueden sufrir los costos y dilaciones de una larga exportacion y es indispensable buscarle su salida en los parages mas inmediatos en que puedan lograrla con mas estimacion; y no teniendo en sí arbitrios para proporcionarse los socorros y auxilios que necesita no puede prosperar sin que el Gobierno se los facilite. Para lo primero la Naturaleza ó la Providencia parece destinó espresamente las Islas extranjeras vecinas, para este objeto con la provincia de Santa Marta, que produciendo por ahora solo ganado, y palo de tinte, frutos groseros, y de poco valor en sí; pero apreciables en dichas Islas, y no fáciles de conducirse á otras partes, y cuya extraccion en nada perjudica á nuestro comercio de España que no los saca, les facilita su expendio á cambio de esclavos que son los que esta provincia, como toda la América necesita indispensablemente para su fomento.

El palo de tinte como va dicho es inagotable, y le dá de valde la tierra. Puede sacarse cuanto se quiera; en las Islas francesas tiene alguna estimacion y mayor en las Holandesas: con 20.000 cargas que se llevan en cada año á aquellas Islas, pueden traerse mil negros, ó proporcionalmente los que se quisiesen ó permitiese el gasto que las fábricas de Europa hagan del palo: pues aunque los Holandeses, no los llevan á Curazao regularmente, es porque no tiene salida, pero teniendo seguridad de su venta á nuestros Comandantes, y hecha contrata de ellos, los llevarían á aquel Puerto con la misma facilidad que en los demás en que esperan pronta venta.

Del Valle Dupar, y otros parages de la provincia, se pueden sacar en cada año de 6.000 novillos que valen de 5 á 6 pesos y 200 á 400 mulas á 25 pesos: los primeros se venden en Jamaica de 40 á 50 pesos; en la última guerra valieron hasta á 80, y sacaron de esta costa los ingleses de los indios goagiros, y de los que no eran indios, unos 6.000, y las mulas su precio ordinario de 60 á 80 y 90 segun las ocasiones.

De cualquiera suerte que se traía entablado la provision de negros en estos tiempos, y cuasi todo el valor de ellos ha ido á los ingleses en dinero efectivo: aquí conservando este al Reino, solo se trata, por decirlo así, de cambiarles carne por carne, recibiendo de ellos la inestimable de un hombre por la despreciable de 4 ó 6 novillos ó de tres mulas, ó bien por 20 cargas de palo que ofrece de valde la tierra.

Pero á estos medios que la Naturaleza le ofrece, es necesario ayude el Gobierno, con otros mas eficaces y particulares á los individuos. De aquellos seria muy raro el que en el estado actual se podria aprovechar,

aun cuando se conceda la libertad de sacar sus frutos y reducirlos á negros redundaría en beneficio de algun otro comerciante, principalmente forasteros que tuviesen fondos para equipar embarcaciones, enriquecerse con este tráfico, vendiendo los negros con varios pretextos para la provincia de Cartagena y otras, é irse á disfrutar á Europa lo que hubiesen ganado, y esta quedaria en general poco levantada de su miseria. Todos los habitantes de ella, á excepción de muy raro, viven del trabajo del día y apenas les alcanza, tendrian con esta franqueza, seguridad de que se les comprase el palo que condugesen, el animal que criasen, ó el corto fruto que cogiesen y nada mas; pero á muy pocos les alcanzaria su fondo ni aun para comprar 4 negros y mucho menos el número de ellos necesario para fundarse un ingenio de azucar, una fábrica de afil, una hacienda grande de cacao, ú otra labranza considerable de frutos de exportacion, que es lo que se desea; y estos son los auxilios que puede facilitar el Gobierno secundando los que liberal le ha concedido la Naturaleza.

Diferencia entre
España y América.

En España cualquiera propietario puede labrar sus tierras sin grandes fondos: el que tiene pocas, cultivará cuasi con tanta utilidad ó proporción como el que tenga muchas tierras y tesoros; pero no es así en la América. Las mas de sus labranzas exigen grandes gastos anticipados, en solo los esclavos necesarios se invierte y se arriesga un caudal prodigioso á que se ha de agregar la fábrica de oficinas, construcción de máquinas, compra de utensilios, animales y subsistencia de todo el primero ó primeros años, interin se pone corriente la hacienda y da frutos proporcionados para mantenerla y reembolsar sus gastos; pero la seguridad ó esperanza de las grandes utilidades, ó productos que rinden, pueden alentar á anticipar tan grandes fondos. ¿Cuales serian necesarios en esta provincia para romper y poner en valor sus inmensas tierras, fundar nuevas poblaciones, aumentar las antiguas y establecer culturas útiles en nuevas haciendas?

No hay particular alguno, por rico que sea, que pueda, ni se atreva á tomar sobre sí tan grande empeño, ni adelantar y prestar á los vecinos que quieran dedicarse á la agricultura los grandes fondos que son necesarios anticipar á la tierra para hacerlos valer, aumentando el número y las fuerzas de las haciendas, y con esto las cosechas de sus preciosos frutos, solo el gran poder y benignidad del Soberano y los benéficos influjos de sus dignos Ministros pueden proporcionar estos auxilios.

Remedios posibles.

Aun cuando por la atención precisa que exigen otras urgencias mas graves de la Monarquía, no pueda el Rey franquearlos de su propio erario, puede hacerlo no solo sin gravar este en un maravedí, sino con ventajas conocidas de él. Los gremios de Madrid y otros cuerpos ó com-

pañías de gran giro, tienen dinero de sobra ó facilidad de tomar todo el que quieran ó necesiten con el interés de $2\frac{1}{2}\%$. Con 200,000 pesos que S. M. tomase de ellos en cada año, por 5 ó 6 podría adelantar esta provincia y hacer un negocio bastísimo. Dándolos en Cadiz á riesgo de mar á comerciantes de conocido abono que vienen á este Reino, aun pagando los seguros, podía hallárseles en él, reducido de pesos sencillos á pesos fuertes: Invertidos estos en palo de tinte, novillos, mulas, y si se permitiese (como podría hacerse siendo de cuenta del Rey) en cueros al pelo, conducidos á las colonias extranjeras, reducidos allí á esclavos y vendidos estos aquí á precios cómodos, se duplicaría y aun se triplicaría cuasi el principal. Estos negros podían darse á crédito á los vecinos honrados de esta provincia que tuviesen abono, disposición ó proporciones de aplicarse á fundar ó fomentar sus haciendas bajo las seguridades posibles y fianzas recíprocas de unos á otros, á pagar el importe en 5 ó 6 años (para que siempre estuviese girando) en frutos de su cosecha á precios corrientes; con la obligación de satisfacer un 5% de premio correspondiente al capital, interín le reembolsan. Es claro cuanto utilizaría el herario en estas varias negociaciones, del dinero de España á América: de esta provincia á las extranjeras en frutos; de aquellas á esta en negros, y hasta en los premios, que pagándolos en pesos sencillos en España á $2\frac{1}{2}\%$ sobre la cantidad principal, los cobraría aquí en pesos fuertes á 5% sobre toda la principal, y aumentada; pero aun mucho mas utilizaría la provincia considerando el aumento que tendría con 200,000 pesos anuales que le entrasen por ahora en dinero ó efectos comerciales para satisfacerlos en palo, ganado y cueros, y circulando en ella vivificasen y animasen su giro interior y con 2 ó 3,000 negros que le entrasen también cada año, para fomento de sus haciendas ó fundación de otras.

En caso de que S. M., por dejar las utilidades del comercio á sus vasallos, y animarlos con ellas á hacerle, ó por otras justas consideraciones no tenga por conveniente hacer este de cuenta de su Real Hacienda, podría conceder la gracia de hacerle en estos términos á alguna compañía poderosa de las que existen en el Reino (de que la de Caracas, por su comercio y giro en estas provincias inmediatas, y embarcaciones que mantiene en estos Mares, parece lo mas apropiado) ó á alguna asociación particular de comerciantes ricos que pudieran anticipar los grandes fondos que se necesitan para poner en planta esta idea; pero con la condición precisa de establecer ó aumentar algunas poblaciones, y de dar fidos á estos vecinos los negros que necesitasen en la forma propuesta, y recibir su importe y premios en frutos de sus cosechas, concediéndoles algunas distinciones, gracias ó privilegios, que los aumentasen á estos de-

embolsos y riesgos; y este es el mejor objeto que pueden tener los grandes fondos de las compañías ó cuerpos ricos, y el medio como han fomentado también sus posesiones los extranjeros.

Ejemplos.

Después de la paz de Reswick en el año de 1698, cedió la Francia la parte de la Ysla de Santo Domingo que poseía, á una compañía llamada de San Luis, con la mira de que ejerciese el comercio ilícito con los españoles del continente y las Yslas (que era entonces el anhelo general de todas las naciones) y que cultivase aquella, y este último objeto fue el que con acierto llevó la principal atención de la Compañía.

Para avivar los progresos de la agricultura, distribuyó de valde las tierras á los que las quisieron; repartió esclavos á proporción de los talentos y necesidades de cada uno, á pagar dentro de tres años. Igualmente les fió otros géneros y efectos á precios corrientes, obligándose á recibir en pago los frutos de la tierra á los precios á que en las demás partes de ellas se vendiesen, y de aquí tomó principio su agricultura, y ha llegado á la riqueza y opulencia asombrosa en que hoy la vemos y queda insinuada.

El mismo beneficio procuró la compañía Holandesa á la colonia de Surinam que tomaron á los ingleses en 1667. Ocupados al principio los holandeses de su pasión dominante al comercio, despreciaron aquí la agricultura y no floreció. Al fin la compañía hizo desmontar los bosques, repartió tierras á los habitantes, proveyó de esclavos á los que quisieron tomarlos, obligándose á recibir de los productos de su trabajo el valor que se les anticipaba, y sin embargo de ser un terreno ingrato, anegadizo, que ha sido preciso á fuerza de fosos y esclusas disputarle, y conquistarle á las aguas que le cubrían en partes 4 y 5 pies en las mareas, de los repetidos levantamientos de los negros, y daños que han causado, y de varios accidentes naturales, ha florecido aquel establecimiento, de suerte que cuentan en él 4,000 blancos y 50,000 negros y aun sin lo que sacan sin registro: los ingleses de la América Septentrional salieron en 1768 registrados 10,000 libras de algodón, 200,000 de cacao, 14 millones de libras de café, 28.600,000 libras de azúcar en bruto, 70 navíos se emplearon en conducir estos efectos á Holanda; esto es de solo Surinam, sin contar otros establecimientos que en el mismo país han hecho á las orillas de los ríos Berbicks, Demerary y Esequibo, que han prosperado con igual felicidad según sus poblaciones.

Resultados.

Proveida de una suerte ó de otra, esta provincia, de un número de negros competente á darle valor, trabajando sus fertilísimas tierras, se fomentarán y aumentarán cada día más las haciendas, se emprenderán y establecerán labranzas más importantes y se multiplicarán así las

producciones; con estas mismas se pagarían los primeros esclavos y se comprarían otros que también fomentarían más los frutos, y sería una cadena continua de aumentos, que si en los principios son lentos, van tomando cada vez más cuerpo y se hacen luego rápidos: con ellos se fecundaría esta provincia y llegaría dentro de algunos años al grado de esplendor y riqueza á que la Naturaleza, su fertilidad, posición y circunstancias parece la destinau, y aún se propagaría parte de esta felicidad á las inmediatas; porque la abundancia de unas refluye precisamente sobre las otras, y se influiría en toda la emulación y aplicación al trabajo para procurarse las comodidades y riquezas que verían conseguir con el suyo á estos vecinos.

A proporción de lo que se aumentasen aquellas producciones para conducir á España, se aumentarían igualmente los consumos de los géneros, efectos y frutos que de aquel Reino se traen para proveérnoslos; se avivarían las manufacturas y agricultura de él, con la facilidad de hallar proporcionada salida á sus trabajos: se cultivarían sus desiertos y florecería en ambos Reinos la industria, la aplicación y el comercio, con utilidad recíproca; y haciendo esta tomar con gusto el trabajo, trascendería este beneficio á todos los demás ramos del Reino.

A proporción del aumento de los frutos, consumos y comercio de los Reinos, se aumentarían también los derechos reales que sobre ellos deberían exigirse, y lograría el Erario ventajas considerables, sin las que le resultarían de la mayor riqueza de los vasallos.

A todas estas debe agregarse la de que haciéndose este comercio precisa y privativamente en embarcaciones españolas, se aumentaría con él nuestra navegación y Marina, sería un criadero de Marineros (en que habría muchos extranjeros que se naturalizarían), de que en caso de guerra podríamos sacar grandes ventajas, y haría que adquiriese el Rey muchos nuevos vasallos, que son la verdadera fuerza y nervio del Estado.

El recelo del contrabando que con este motivo podría hacerse, y que efectivamente se ha hecho siempre con estos pretextos, parece ha sido la causa de que no se hayan concedido estas gracias; pero parece también que pide la prudencia, que por temor de un daño menor contingente, y que puede de otro modo embarazarse, no se haya de padecer uno gravísimo y cierto, como privar á una provincia pobre del único medio que la providencia le proporciona de salir de su miseria y enriquecerse con grande utilidad suya, del Rey y del Reino; el contrabando puede celarse y embarazarse por otros varios medios, de que el principal es confiar el mando de la provincia y el cuidado de dirigir y celar estas negociaciones á Oficiales y Ministros capaces de desempeñarlos, bastante generosos y de

conocido honor, para no sacrificar éste, y el interés del Estado á su ambición y codicia, castigando irremisiblemente á los que delinquieren; conceder las licencias de sacar estos frutos y reducirlos á negros tambien á sugetos acomodados ó á compañías ricas, que teniendo mucho que aventurar no se expongan á perder sus conveniencias, y las utilidades reales que este trabajo les dejaría por el interés vil que negociaciones ilícitas y de poca entidad podrían producirles.

A mas de esto, si se reconociese que se abusaba de esta gracia, que los felices efectos que se pretenden con ella no correspondían á la exportacion, ó que resultan otros inconvenientes graves que ahora no se prevén, podría facilmente reformarse y suspenderse, como tambien podrá restringirse en llegando la provincia al grado de prosperidad en que se desea poner, porque el favor, exenciones y privilegios que se conceden á una población reciente, ó que quiere fomentarse, de libertad de sacar los frutos que produce, y solicitarse los que necesita donde con mas comodidad pueda hacerlo, exención de derechos y otros, deben tener su término: algunos años de esta franquicia las fomentan, enriquecen y elevan á aquel punto de felicidad y opulencia que es necesaria para que se mantengan por sí en ella y puedan luego sufrir los impuestos con que deben contribuir al Estado que los protege, y sugetarse á las mismas reglas y restricciones que las demás para conservar la uniformidad en el Gobierno.

Rio Hacha Mayo 19 de 1778.

Antonio de Narvaez y la Torre.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual con el regio beneplácito ha sido sacada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo.

Madrid, 31 de Marzo 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.